

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000026

UNIDAD EJECUTORA : 002 ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001269

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01050401 - Subunidad De Abastecimiento Y Patrimonio								
18/02/2025	0000000170	609500010018	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ASCENSORES	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,000.00
18/02/2025	0000000171	605600040008	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GRUPO ELECTROGENO	Servicio	0.00	0.00	0.00	10,000.00
0107 - Unidad De Comunicacion E Imagen Institucional								
17/02/2025	0000000164	767400063112	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. W9037MC NEGRO	Unidad	0.00	0.00	100.00	0.00
0108 - Unidad De Tecnologia De La Informacion								
26/02/2025	0000000200	600100020012	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE INSTALACIONES ELECTRICAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	20,000.00
0110 - Subunidad Del Registro De Propiedad Inmueble								
21/02/2025	0000000188	901000010004	TRASLADO PERSONAL - COMISION DE SERVICIO - PASAJES AEREOS NACIONAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,200.00
0125 - Oficina Registral Lima Norte								
19/02/2025	0000000180	210100040069	SERVICIO DE COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	50,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad